

## **SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO**

### **CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**NÚMERO EA-910006991-N24-2018**

#### **ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS.**

**ESTE PROCESO DE LICITACIÓN ES PRESENCIAL. LOS LICITANTES EXCLUSIVAMENTE PODRÁN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES EN FORMA DOCUMENTAL Y POR ESCRITO, EN SOBRE CERRADO, DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

**NO ACEPTA PROPUESTAS A TRAVÉS DE SERVICIO POSTAL O MENSAJERÍA NI POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA**

## 1.- PRESENTACIÓN

LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS 160 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE DURANGO, 17 INCISO A, 20, 27, 28, Y 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y DEMÁS RELATIVAS Y APLICABLES VIGENTES, A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, UBICADA EN CUAUHTÉMOC 225, NTE, C.P. 34000, ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE DURANGO, DGO., CELEBRARÁ LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-910006991-N24-2018, PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHICULOS A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, MISMAS QUE SE ENUNCIAN EN EL ANEXO 1 Y BAJO LAS SIGUIENTES.

### BASES

#### GLOSARIO

Para efectos de estas bases se entenderá por:

<b>PROVEEDOR</b>	Toda persona física o moral debidamente inscrita en el padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Durango, que tenga capacidad legal y financiera para celebrar contratos de adquisiciones, arrendamientos o servicios.
<b>LICITANTE</b>	La persona física o moral que participe en cualquier procedimiento de Licitación Pública o bien de Invitación a cuando menos tres proveedores
<b>INTERNET</b>	Red de Comunicaciones Internacionales.
<b>ÁREA SOLICITANTE</b>	La que de acuerdo a sus necesidades requiera la adquisición de Bienes
<b>COMITÉ TÉCNICO</b>	El que establezca especificaciones y normas de carácter técnico de los Bienes requeridos
<b>BASES</b>	Documento que contiene los requisitos y especificaciones técnicas que se deberán observar para participar en la presente licitación
<b>BIENES</b>	Los que se solicitan con motivo de la presente licitación y se especifican en el anexo 1 de las bases
<b>CONTRATO</b>	Instrumento legal que suscribe Servicios de Salud de Durango con el licitante adjudicado en el que constan los derechos y obligaciones conforme a los cuales se regirán las partes
<b>CONVOCANTE</b>	Los Servicios de Salud de Durango
<b>PROPOSICIONES</b>	Documentación que contiene las propuestas técnicas y económicas de los licitantes
<b>COFEPRIS</b>	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios
<b>LEY</b>	Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.
<b>REGLAMENTO</b>	El Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango
<b>SOBRE</b>	Cualquier medio que contenga la proposición del licitante, cuyo contenido solo puede ser conocido en el acto de presentación y apertura de proposiciones, en términos de la ley

#### 1.1 ORIGEN DE LOS RECURSOS

PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO, OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, LOS RECURSOS FUERON AUTORIZADOS MEDIANTE EL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA), POR LO QUE LA LEGISLACIÓN APLICABLE ES LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, SEGÚN MEMORANDUM NUMERO DA/SCP/405/2018 DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2018.

## 1.2 VENTA DE BASES

LAS BASES DE LA LICITACIÓN SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN CUAUHTÉMOC NÚMERO 225 NORTE, COLONIA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO, DURANGO, TELÉFONO: 01 (618) 1 37 70 20 / 1 37 74 82, DEL 06 DE NOVIEMBRE AL 09 DE NOVIEMBRE DE 2018, CON EL SIGUIENTE HORARIO: 8:30 A 15:00 HORAS.

PARA SU VENTA LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE DEPOSITO EN BANCO SANTANDER (MÉXICO), S A , A LA CUENTA No. 65-50261256-4, CLABE 014190655026125647 PLAZA 3762 SUCURSAL PRINCIPAL DURANGO A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO. EL PERIODO DE VENTA ES DEL 06 DE NOVIEMBRE AL 09 DE NOVIEMBRE DE 2018, SOLO SERÁN ACEPTADAS FICHAS DE DEPOSITO COMPRENDIDAS EN EL PERIODO DE VENTA DE BASES, EL RECIBO DE PAGO DE BASES ES INTRANSFERIBLE ENTRE EMPRESAS.

CONFORME AL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN II DE LA LEY, EL COSTO DE LAS BASES ES DE \$5,000.00 (SON: CINCO MIL PESOS 00/100, M.N.).

NOTA: SOLICITE A SU BANCO QUE REGISTRE EN LA REFERENCIA EL NOMBRE DE SU EMPRESA.

## 2. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA

### 2.1.- PODERES

#### 2.1.1.- PODERES QUE DEBEN PRESENTARSE

TANTO EL QUE OTORGA COMO EL QUE RECIBE EL PODER DEBERÁN ESTAR LEGALMENTE FACULTADOS PARA ELLO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, LAS PERSONAS QUE FIRMAN LAS PROPUESTAS Y CARTAS DE LAS EMPRESAS LICITANTES DEBERÁN ACREDITAR SU PERSONALIDAD CON EL PODER OTORGADO ANTE NOTARIO PUBLICO, (CON LA SALVEDAD DE QUE QUIEN LICITE SEA PERSONA FÍSICA Y PARTICIPE PERSONALMENTE EN EL EVENTO), PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, O BIEN PODERES ESPECIALES EN EL QUE SE LE FACULTE PARA ACTUAR EN LAS SIGUIENTES SITUACIONES.

#### 2.1.2.- PARA PERSONAS MORALES.

ACTA CONSTITUTIVA DEL CONCURSANTE SI LAS FACULTADES SEÑALAN AL REPRESENTANTE EN LA MISMA, ESTA ACTA DEBERÁ ESTAR INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN LA QUE FIGURE EL REPRESENTANTE FACULTADO PARA EJERCER ACTOS DE ADMINISTRACIÓN. DEBIENDO PRESENTAR LAS MODIFICACIONES AL ACTA DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADAS ANTE NOTARIO PUBLICO.

PODER CERTIFICADO ANTE NOTARIO PUBLICO PARA ACREDITAR AL REPRESENTANTE LEGAL INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO O PODER ESPECIAL ANTE NOTARIO PUBLICO PARA REPRESENTAR A LA EMPRESA LICITANTE EN TODA CLASE DE LICITACIONES, QUEDANDO FACULTADO PARA FIRMA EN DICHS EVENTOS, ADEMÁS DE ACTAS, PEDIDOS Y CONTRATOS Y PRESENTAR EL ANEXO 7 DEBIDAMENTE REQUISITADO. PARA EL CASO DE QUE QUIEN FIRME NO SEA LA MISMA PERSONA QUE ENTREGA LOS DOCUMENTOS ESTA ULTIMA DEBERÁ PRESENTAR ADEMÁS UN PODER SIMPLE PARA ESTE EFECTO OTORGADO POR QUIEN POSEA LAS FACULTADES LEGALES PARA ELLO SEÑALADO COMO ANEXO 11.

#### 2.1.3.- PARA PERSONAS FÍSICAS

ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL ALTA AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, SI EL QUE PARTICIPA FIRMA LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS CON GIRO EMPRESARIAL. Y PRESENTAR ANEXO 7 DEBIDAMENTE REQUISITADO. LA ACTIVIDAD A QUE SE REFIERE ESTA LICITACIÓN DEBE ESTAR CONTEMPLADA EN EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA O EN SU CASO PRESENTAR MODIFICACIÓN A LA MISMA DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADA ANTE NOTARIO PUBLICO. PARA EL CASO DE QUE QUIEN FIRME NO SEA LA MISMA PERSONA QUE ENTREGA LOS DOCUMENTOS ESTA ULTIMA DEBERÁ PRESENTAR ADEMÁS UN PODER SIMPLE PARA ESTE EFECTO OTORGADO POR QUIEN POSEA LAS FACULTADES LEGALES PARA ELLO SEÑALADO COMO ANEXO 11.

EN TODOS LOS CASOS LOS REPRESENTANTES DEBERÁN PRESENTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (PASAPORTE, CREDENCIAL DE ELECTOR O CEDULA PROFESIONAL) CON FOTOGRAFÍA. EN ORIGINAL Y COPIA.

### 2.2.3 PROPOSICIONES

- LA ENTREGA DE LAS PROPOSICIONES SE HARÁ POR ESCRITO MEDIANTE UN SOBRE CERRADO QUE CONTENDRÁ POR SEPARADO LA PROPUESTA EN SUS ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS
- EN LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE ACEPTARA EL ENVÍO DE PROPUESTAS POR SERVICIO POSTAL, DE MENSAJERÍA O MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA.
- LOS LICITANTES SOLO PODRÁN PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN EN ESTA LICITACIÓN.
- UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES EN LA FECHA, HORA Y LUGAR ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE ESTAS NO PODRÁN SER RETIRADAS O DEJARSE SIN EFECTO. POR LO QUE DEBERÁN CONSIDERARSE VIGENTES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LA PRESENTE LICITACIÓN HASTA SU CONCLUSIÓN.

### 2.3.- JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES

EL DÍA **09 DE NOVIEMBRE DE 2018** A LAS **14:00 HORAS** SE CONVOCA A LOS LICITANTES, A UNA REUNIÓN DE ACLARACIONES Y COMENTARIOS A LAS PRESENTES BASES EN LA SALA DE JUNTAS, ANEXA A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO SITIO EN CUAUHTÉMOC NO. 225 NTE, C.P. 34000, DURANGO, DGO., SIENDO OPTATIVA LA ASISTENCIA.

CUALQUIER LICITANTE QUE ACREDITE MEDIANTE EL COMPROBANTE DE PAGO DE BASES SU PARTICIPACIÓN DENTRO DEL PROCESO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PUEDE SOLICITAR ACLARACIÓN A LA CONVOCANTE A TRAVÉS DE COMUNICACIÓN ESCRITA EN FORMATO WORD ENVIADA VÍA INTERNET A LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO [licitaciones\\_ssd@durango.gob.mx](mailto:licitaciones_ssd@durango.gob.mx) A MÁS TARDAR EL DÍA **08 DE NOVIEMBRE DE 2018** A LAS **14:00 HORAS**, ES OBLIGACIÓN DEL LICITANTE CONFIRMAR SU RECEPCIÓN.

LOS DOCUMENTOS QUE DEBE ENVIAR AL CORREO ELECTRÓNICO SON LOS SIGUIENTES:

- ARCHIVO CON SUS PREGUNTAS EN FORMATO WORD SIN PROTECCIONES PARA SER TRANSCRITO INTEGRO AL ACTA DE ACLARACIONES INDICANDO EL PUNTO EXACTO DE LAS BASES (NUMERAL, INCISO, PÁRRAFO, PARTIDA, ANEXO, ETC.) AL QUE HACE REFERENCIA EL CUESTIONAMIENTO
- ARCHIVO CON SU DOCUMENTO DE PREGUNTAS ESCANEADO EN PAPEL MEMBRETADO DE SU EMPRESA Y DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA.
- ARCHIVO CON SU COMPROBANTE DE PAGO ESCANEADO DEBE MENCIONAR EL NOMBRE DE SU EMPRESA Y ESTAR DENTRO DE LA FECHA DE PERÍODO DE VENTA DE BASES
- CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN FORMATO LIBRE Y PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA, MEDIANTE LA CUAL MANIFIESTE ESTAR INTERESADO EN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN INCLUYENDO ADEMÁS LOS SIGUIENTES DATOS: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DOMICILIO FISCAL, CALLE Y NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO
- POSTAL, DELEGACIÓN Ó MUNICIPIO, ENTIDAD FEDERATIVA, TELÉFONO, FAX Y CORREO ELECTRÓNICO

LA ANTERIOR RECOMENDACIÓN NO IMPIDE LA FORMULACIÓN ESPONTÁNEA DE PREGUNTAS (LAS GENERADAS POR RESPUESTAS A PREGUNTAS PREVIAMENTE FORMULADAS) DURANTE LA REALIZACIÓN DEL ACTO, DE LAS QUE EL LICITANTE DEBERÁ DEJAR CONSTANCIA POR ESCRITO DE CADA UNA DE ELLAS.

SE LEVANTARÁ EL ACTA RESPECTIVA, LA FALTA DE FIRMA EN EL ACTA DE ALGÚN LICITANTE NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS

EL LICITANTE QUE NO ASISTA A LA JUNTA DE ACLARACIONES PODRÁ CONSULTAR LAS RESPUESTAS SOLICITANDO DENTRO DE LAS 24 HRS. SIGUIENTES VÍA TELEFÓNICA EN UN HORARIO DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HRS. LE SEA ENVIADA EL ACTA, AL TELÉFONO 01 618 1 37 70 20 / 1 37 74 82 PARA QUE LOS ACUERDOS SEAN TOMADOS EN CUENTA PARA SU OBSERVANCIA OBLIGATORIA, DE IGUAL FORMA PUEDE SOLICITARLA AL CORREO ELECTRÓNICO [licitaciones.ssd@durango.gob.mx](mailto:licitaciones.ssd@durango.gob.mx)

### 3.- PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

LA LICITACIÓN PÚBLICA INICIA CON LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA, Y CONCLUYE CON LA FIRMA DEL CONTRATO. ARTICULO 17 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY.

#### 3.1.- REGISTRO DE LICITANTES

EL REGISTRO DE LICITANTES TENDRÁ EFECTO ÚNICAMENTE EL **DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2018** A PARTIR DE LAS **13:00 HORAS Y HASTA LAS 13:50 HORAS** EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, SITO EN CUAUHTÉMOC NO. 225 NTE, C P 34000 DURANGO, DGO.

PARA REGISTRARSE LOS LICITANTES DEBERÁN EXHIBIR IDENTIFICACIÓN VIGENTE (CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE VIGENTE O CEDULA PROFESIONAL) DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA Y FIRMAR EN EL REGISTRO DE ASISTENCIA.

#### 3.2.- ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICO-ECONÓMICAS

EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICO-ECONOMICA SE LLEVARA A CABO EL **DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2018 A LAS 14:00 HRS** EN LA SALA DE JUNTAS, ANEXA A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, SITO EN CUAUHTÉMOC NO. 225, NTE, C. P. 34000, DURANGO, DGO

A LAS 14:00 HRS SE CERRARÁ EL RECINTO DONDE SE LLEVARA A CABO EL EVENTO Y NO SE PERMITIRÁ BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA LA ENTRADA A MAS LICITANTES

##### 3.2.1.- PROCEDIMIENTO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICO-ECONÓMICAS

TAL Y COMO LO ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DEL ARTICULO 34 INCISO a) FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO LAS PROPUESTAS SERÁN ABIERTAS EN ACTO PUBLICO

- SE REALIZARA LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS EXIGIDOS
- SE DARA LECTURA EN VOZ ALTA AL IMPORTE DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS ASÍ COMO AL IMPORTE DE LA GARANTÍA.
- SE DESECHARAN LAS PROPUESTAS QUE HUBIERAN OMITIDO ALGUNO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN QUE AFECTEN LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, LAS QUE SERÁN DEVUELTAS POR LA CONVOCANTE TRANSCURRIDOS 15 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DE A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN.
- LOS PARTICIPANTES O UN REPRESENTANTE NOMBRADO POR LA CONVOCANTE RUBRICARAN EL **ANEXO 2** DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y EL **ANEXO 3** DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS
- SE LEVANTARA ACTA QUE SERVIRA DE CONSTANCIA DE LA CELEBRACION DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS PARA SU POSTERIOR EVALUACIÓN Y EL IMPORTE DE CADA UNA DE ELLAS, ASÍ COMO LAS QUE HUBIEREN SIDO DESECHADAS Y LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON, EL ACTA SERÁ FIRMADA POR LOS ASISTENTES, TODOS LOS PARTICIPANTES, O SUS REPRESENTANTES A QUIENES SE LES ENTREGARÁ COPIA DE LA MISMA.
- LA FALTA DE FIRMA EN EL ACTA DE ALGÚN LICITANTE NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.

CUALQUIER LICITANTE QUE ACREDITE MEDIANTE EL COMPROBANTE DE PAGO DE BASES Y HAYA ENVIADO SU CARTA DE INTERÉS EN PARTICIPAR DENTRO DEL PROCESO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PUEDE SOLICITAR COPIA DEL ACTA DENTRO DE LAS 24 HRS. SIGUIENTES VÍA

TELEFÓNICA EN UN HORARIO DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HRS., AL TELÉFONO 01-618-1377020/ 1377482;  
O AL CORREO ELECTRÓNICO [licitaciones.ssd@durango.gob.mx](mailto:licitaciones.ssd@durango.gob.mx)

### 3.2.2.- ACTO DE FALLO

EL ACTO DE FALLO SE LLEVARÁ A CABO EL **DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2018** A LAS 14:00 HRS EN SALA DE JUNTAS ANEXA A LA DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN, CAPACITACION Y CALIDAD EN SALUD, SITO EN CUAUHTÉMOC 225, NTE, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 34 INCISO b) FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO. LA ASIGNACIÓN EN ESTE PROCESO SERA POR PARTIDA.

SI ALGUNO DE LOS LICITANTES CON ASIGNACIÓN NO ASISTE AL ACTO DE FALLO, EL ÁREA RESPONSABLE DE LA UNIDAD CONVOCANTE, LE INFORMARÁ MEDIANTE EL ENVÍO VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LA DIRECCIÓN QUE PROPORCIONE EN SU **ANEXO 7**, DEL ACTA DE FALLO Y DICTAMEN ECONÓMICO A FIN DE QUE VERIFIQUE SU ASIGNACIÓN, EL MISMO DÍA DEL ACTO DE FALLO O A MAS TARDAR AL DÍA SIGUIENTE POR LO QUE DISPONE DE 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE DICHA COMUNICACIÓN PARA FORMALIZAR SU ACEPTACIÓN PRESENTÁNDOSE EN LA OFICINA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA CONVOCANTE, SITO EN CUAUHTÉMOC 225, NTE, CENTRO, DURANGO, DGO.

**LA INASISTENCIA O LA FALTA DE FIRMA EN EL ACTA DE ALGÚN LICITANTE NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS**

CUALQUIER LICITANTE QUE ACREDITE MEDIANTE EL COMPROBANTE DE PAGO DE BASES Y HAYA ENVIADO SU CARTA DE INTERÉS EN PARTICIPAR DENTRO DEL PROCESO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PUEDE SOLICITAR COPIA DEL ACTA DENTRO DE LAS 24 HRS. SIGUIENTES VÍA TELEFÓNICA EN UN HORARIO DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HRS., AL TELÉFONO 01 618 1377020 / 1377482, O AL CORREO ELECTRÓNICO [licitaciones.ssd@durango.gob.mx](mailto:licitaciones.ssd@durango.gob.mx)

### 3.2.3.- FIRMA DEL CONTRATO

LA FIRMA DEL CONTRATO SE LLEVARÁ A CABO **EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018** EN UN HORARIO DE 14:00 A 16:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO SITO EN CALLE CUAUHTÉMOC No. 225 NTE., CÓDIGO POSTAL 34000, ZONA CENTRO TEL. 01 (618) 1 37 34 24.

LA FIRMA DE LA ORDEN DE COMPRA SE LLEVARÁ A CABO EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, SITO EN CUAUHTÉMOC 225, NTE, PLANTA BAJA DE 09:00 A 14:00 HRS

QUIEN ASÍ LO DESEE PODRÁ HACERSE REPRESENTAR POR LA PERSONA QUE ESTIME CONVENIENTE PARA TAL EFECTO, DEBIENDO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS JURÍDICOS RESPECTIVOS.

A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR:

- COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE SU EMPRESA SI ES PERSONA MORAL O ALTA HACIENDA SI ES PERSONA FÍSICA.
- ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA DE SU PADRÓN DE PROVEEDORES VIGENTE EN CASO DE HABER PARTICIPADO CON CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE DURANGO
- DOCUMENTO QUE ACREDITE EL PODER DE LA PERSONA FACULTADA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO.
- COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA VIGENTE.

### 3.3.- GARANTÍAS

#### 3.3.1 GARANTÍA PARA SERIEDAD DE LAS PROPOSICIONES

CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 32 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, LAS GARANTÍAS RELATIVAS AL SOSTENIMIENTO DE PROPOSICIONES DEBERÁN SER CONSTITUIDAS POR EL LICITANTE EN MONEDA NACIONAL POR EL IMPORTE DEL 5% DEL MONTO TOTAL DE SU PROPUESTA, SIN INCLUIR EL I. V. A,

LA CUAL DEBERÁ SER A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES FORMAS SIN INCLUIR CUALQUIER OTRO DESCUENTO. **NO SE ACEPTA CHEQUE CRUZADO.**

- CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCIÓN BANCARIA MEXICANA (EL IMPORTE DEBERÁ SER REFLEJADO EN PESOS A NOMBRE DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO)
- FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO (ANEXO 5)
- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 32 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL CASO DE QUE EL VALOR DE LA GARANTÍA PRESENTADA SEA MENOR AL 5% DEL VALOR TOTAL DE LAS COTIZACIONES REALIZADAS SIN INCLUIR I.V.A.
- LA GARANTÍA SERÁ ENTREGADA DENTRO DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA DENTRO DE ASPECTOS ECONÓMICOS JUNTO AL ANEXO 3.
- CUANDO EL LICITANTE OPTÉ POR PRESENTAR FIANZA, ESTA DEBERÁ CONTENER EL TEXTO QUE SE PRESENTA EN EL ANEXO 5 ÍNTEGRAMENTE
- SE HARÁ EFECTIVA LA FIANZA DEL 5% EN SU TOTALIDAD, CUANDO EL PROVEEDOR NO SOSTENGA SU PROPUESTA, CUANDO POR CAUSAS IMPUTABLES A EL MISMO NO SE FORMALICE EL CONTRATO, O INCURRIERA EN ALGUNO O ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS DE INCUMPLIMIENTO CONSIDERADOS EN LOS ARTÍCULOS 39 Y 42 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

### 3.3.2.- PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS DERIVADOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 32 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS QUE SE ADJUDICAN AL PARTICIPANTE QUE RESULTE GANADOR, ÉSTE DEBERÁ CONSTITUIR UNA GARANTÍA POR EL 10% DEL MONTO DEL CONTRATO, SIN INCLUIR EL I. V. A. YA SEA EN CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA O FIANZA (**NO SE ACEPTA CHEQUE CRUZADO**), EN MONEDA NACIONAL, A FAVOR LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, LA CUAL SERÁ ENTREGADA DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA SEÑALADA DENTRO DE LAS BASES PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, EN LA OFICINA DE LICITACIONES Y CONTRATOS SITO EN CALLE CUAUHTÉMOC No. 225 NTE. C P. 34000 ZONA CENTRO EN DURANGO, DGO. (ARTICULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO)

- EN CASO DE PRESENTAR FIANZA EN LA REDACCIÓN DE LA GARANTÍA DEL 10% SE DEBERÁ TRANSCRIBIR ÍNTEGRAMENTE EL TEXTO DEL ANEXO 6
- SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (10%) POR LA PARTE PROPORCIONAL A LA QUE DEJE DE SUMINISTRAR O CUANDO EL PROVEEDOR NO CUMPLA CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO Y/O LA ORDEN DE COMPRA ASÍ COMO EN SU PROPUESTA TÉCNICO ECONÓMICA PRESENTADA O INCURRIERA EN ALGUNO O ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS DE INCUMPLIMIENTO ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 23 Y 49 BIS FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.
- EN EL CASO DE NO CUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DE ESTA GARANTÍA EL PROVEEDOR ADJUDICADO SE SOMETERÁ A LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, ADEMÁS DE HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA (5%) DE SU PROPUESTA
- EN CASO DE EXISTIR PRORROGA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERÁ PRESENTAR LA ACEPTACIÓN DE LA AFIANZADORA EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS
- AL MOMENTO DE RECIBIR MODIFICACIONES AL CONTRATO POR CUALQUIER CONCEPTO, LOS PROVEEDORES DEBERÁN PRESENTAR EL ENDOSO DE SU FIANZA RESPECTIVA, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES INHERENTES Y A SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE, DE TAL MANERA QUE LA MISMA CONTINÚE GARANTIZANDO PLENAMENTE DICHS CONTRATOS.
- EN CASO DE EXISTIR AMPLIACIÓN AL CONTRATO, EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR FIANZA POR EL 10% DEL IMPORTE ANTES DE I.V.A. QUE CORRESPONDA A DICHA AMPLIACIÓN.

- LA GARANTÍA DEBERÁ TENER UNA VIGENCIA DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS MÉDICOS.

#### **3.4.- DEVOLUCIÓN DE LAS GARANTÍAS**

LA GARANTÍA PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS SE DEVOLVERÁ A LOS LICITANTES QUE NO TENGAN ASIGNACIÓN ALGUNA, UNA VEZ TRASCURRIDOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO ECONÓMICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ART. 34 INCISO a) FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

AL LICITANTE QUE OBTenga LA ADJUDICACIÓN, SE LE DEVOLVERÁ LA GARANTÍA RELATIVA AL SOSTENIMIENTO DE PROPOSICIONES EN EL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA FIANZA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN QUE NO SERÁ POSTERIOR A 10 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO (ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO).

POR LO QUE RESPECTA A LAS GARANTÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, ESTA LE SERA DEVUELTA HASTA QUE SE COMPRUEBE QUE SE HA CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA LICITACIÓN DICHA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN HASTA QUE HAYA CUBIERTO EL PERIODO DE GARANTÍA SOLICITADA PARA LOS BIENES Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE

#### **4.- SEÑALAMIENTO DE QUE CAUSARA DESCALIFICACIÓN EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, SERA CAUSA DE DESECHAMIENTO AQUELLAS PROPUESTAS QUE NO CUMPLAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCESO QUE AFECTEN LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.

#### **5.- IDIOMA:**

LAS PROPOSICIONES DEBERÁN PRESENTARSE TOTALMENTE EN IDIOMA ESPAÑOL.

#### **6.- ACLARACIÓN RELATIVA AL HECHO DE QUE NO SE NEGOCIARA NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES NI LAS QUE OFRECEN LOS LICITANTES.**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO LA CONTENIDA EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS.

#### **7.- CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS**

##### **7.1 CRITERIOS PARA EVALUAR LOS ASPECTOS TÉCNICOS.**

1. SE EVALUARÁN TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES.
2. SE VERIFICARÁ QUE LAS PROPUESTAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS.
3. SE VERIFICARÁ QUE SE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE LOS BIENES SOLICITADOS EN EL ANEXO 1.

SE INSTRUYE A LOS PARTICIPANTES SE ABSTENGAN DE PRESENTAR PROPUESTAS QUE IMPLIQUEN CUALQUIER DIFERENCIA CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 EN CUANTO A DESCRIPCIÓN, CANTIDAD O PRESENTACIÓN ELLO SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PARTICIPANTE Y LA CONVOCANTE LO TENDRÁ COMO NO PUESTO YA QUE SE ASIGNARÁ Y ADJUDICARÁ DE ACUERDO Estrictamente A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1.

ES IMPORTANTE ACLARAR QUE LAS BASES EMITIDAS POR LA CONVOCANTE CONTIENEN CARACTERÍSTICAS ORIGINALES Y QUE SE TENDRÁN QUE CONSIDERAR INVARIABLEMENTE LOS CAMBIOS EFECTUADOS EN EL EVENTO DE JUNTA DE ACLARACIONES Y MODIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS PARA PRESENTAR SU PROPUESTA DE LO CONTRARIO SERÁN DESCALIFICADOS.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA TANTO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN COMO EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEBERÁ SER IGUAL A LA EXPRESADA EN FORMA IMPRESA EN SU PROPUESTA PRESENTADA, EN CASO CONTRARIO SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN

#### 7.2.- CRITERIOS PARA EVALUAR LOS ASPECTOS ECONÓMICOS.

- a) SE LLEVARA A CABO MEDIANTE CUADROS COMPARATIVOS EN LOS QUE SERÁN CONSIDERADOS EN CONDICIONES DE IGUALDAD TODAS Y CADA UNA DE LAS PROPUESTAS CALIFICADAS CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES.
- b) CUANDO SE PRESENTE UN ERROR DE CÁLCULO EN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS, SÓLO HABRÁ LUGAR A SU RECTIFICACIÓN POR PARTE DE LA CONVOCANTE, CUANDO LA CORRECCIÓN NO IMPLIQUE LA MODIFICACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS.
- c) LA CONVOCANTE SE RESERVA LA FACULTAD DE SOLICITAR ACLARACIÓN ADICIONAL SOBRE CUALQUIERA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.

#### 7.3.- CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, LA CONVOCANTE, CON BASE EN EL RESULTADO QUE ARROJE EL ANÁLISIS SEÑALADO EN LOS DOS PUNTOS ANTERIORES ADJUDICARÁ EL CONTRATO **POR PARTIDA** AL (LOS) PARTICIPANTE (S) QUE REÚNA (N) LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS Y GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS EN TIEMPO Y FORMA.

SE REITERA A LOS PARTICIPANTES QUE LA ADJUDICACIÓN ASÍ COMO EN EL PROCESO DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES SE HARÁ DE ACUERDO Estrictamente A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1.

#### 8.- DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

- LOS BIENES A ADQUIRIR SON PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO
- LA DESCRIPCIÓN, CANTIDADES, Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR EN ESTE PROCESO SE PRESENTA EN EL ANEXO 1 COMO PARTE INTEGRANTE DE LAS PRESENTES BASES
- LOS BIENES OFERTADOS DEBEN SER TOTALMENTE NUEVOS.
- PARA CADA PARTIDA EL LICITANTE DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS, SU OMISIÓN O INCUMPLIMIENTO SERÁN MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EN LA PARTIDA DE REFERENCIA.
- TODAS LAS CARTAS PRESENTADAS DEBERÁN HACER REFERENCIA AL NÚMERO DE LA PRESENTE LICITACIÓN
- LOS MANUALES DE USO, HOJAS DE DATOS, CATÁLOGOS Y/O INSTRUCTIVOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 17 INCISO M) PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DE LOS MISMOS DEBERÁN CUMPLIR CON LO QUE PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS SE PROPONE, SU OMISIÓN O EL HECHO DE QUE TAL DOCUMENTO NO COINCIDA CON LO OFERTADO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PARTIDA CORRESPONDIENTE.  
LAS REFERENCIAS DEBEN HACERSE EN LOS MANUALES, HOJAS DE DATOS Y/O CATÁLOGOS EXCLUSIVAMENTE.

- ✓ LOS MANUALES, FOLLETOS, CATÁLOGOS PRESENTADOS DEBEN SER EXPEDIDOS POR EL FABRICANTE DEL BIEN.
- ✓ DEBE SER DE FORMA ORIGINAL U OBTENIDO DE FORMA ELECTRÓNICA IMPRESA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA OFERTANTE INDICANDO LA PAGINA WEB EN LA QUE SE PUEDE CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES Ó ANEXAR DISCO COMPACTO (CD) O MEMORIA USB CONTENIENDO LOS DOCUMENTOS ORIGINALES. PUDIENDO ENTREGAR IMPRESIÓN DE LAS PÁGINAS NECESARIAS PARA REALIZAR LAS REFERENCIAS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
- ✓ DEBERÁ REFERENCIAR LOS PUNTOS SOLICITADOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO 1 PARA CADA UNA DE UNA DE LAS PARTIDAS, QUE COINCIDAN EXACTAMENTE CON LO OFERTADO, NO SE ACEPTA REFERENCIAR EN LAS IMÁGENES.
- ✓ INVARIABLEMENTE DEBERÁ PRESENTAR FOLLETO CON LA IMAGEN DEL BIEN OFERTADO.

### 8.1 REQUISITOS TÉCNICOS QUE EL LICITANTE DEBERÁ CUMPLIR PARA LAS PARTIDAS DETALLADAS EN EL ANEXO 1

#### REQUISITOS QUE SE DEBEN CUBRIR EN LA PARTIDA 1.

1. CARTA DE REPRESENTACION DE LA EMPRESA FILIAL, PLANTA ARMADORA O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO SEGÚN SEA EL CASO ENUMERANDO TODAS LAS PARTIDAS Y CLAVES QUE AMPARA EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA FOTOSTÁTICA, DE ACUERDO A FORMATO SEÑALADO COMO ANEXO 11.
2. CARTA COMPROMISO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA MENCIONANDO EL NUMERO DE LA PRESENTE LICITACION RELATIVA A QUE DE RESULTAR CON ASIGNACION ENTREGARA MANUAL DE OPERACIÓN O USUARIO EN ESPAÑOL AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL VEHICULO
3. PRESENTAR COPIA DE LA POLIZA DE GARANTIA DONDE SE ESPECIFIQUER LOS MANTENIMIENTOS QUE SE TIENEN QUE REALIZAR Y GARANTIAS DE ACUERDO A CADA DISTRIBUIDOR
4. LISTA COMPLETA DE CENTROS DE SERVICIO CON LOS DATOS GENERALES Y SU UBICACIÓN A FIN DE CUMPLIR CON SU PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL VEHICULO. PARA LOS EQUIPOS, INSTRUMENTOS Y SISTEMAS ASOCIADOS TAMBIEN DEBERA PROPORCIONAR LA LISTA DE CENTROS DE SERVICIO ASOCIADOS.
5. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD RELATIVA A CUMPLIR LOS PERIODOS DE GARANTIA A PARTIR DEL LA ENTREGA LOS CUALES SERAN:
  - DE DEFENSA A DEFENSA 3 AÑOS COMO MINIMO O 40 MIL KILOMETROS.
  - TREN MOTRIZ 3 AÑOS COMO MINIMO O 40 MIL KILOMETROS.
  - PERFORACION POR CORROSION DE CARROCERIA Y CABINA O CORAZA 5 AÑOS COMO MINIMO.
  - POR DEFECTOS DE FABRICACION Y PINTURA 3 AÑOS COMO MINIMO.

#### 9.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

- LA FECHA LIMITE DE ENTREGA DE LOS BIENES SERA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2018.
- LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALIZARA EN: LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, SITO EN: CUAUHTÉMOC NUMERO 225 NORTE, COLONIA CENTRO, C.P. 34000, DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- NO SE ACEPTARÁ CONDICIÓN ALGUNA, EN CUANTO A CARGOS ADICIONALES POR CONCEPTOS DE FLETES, SEGURO, COMISIÓN U OTROS, ASÍ COMO NINGÚN TIPO DE RELACIÓN LABORAL NI OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA CONVOCANTE CON EL PERSONAL DEL PROVEEDOR
- POSTERIOR A LA FECHA LIMITE DE ENTREGA SE RECIBIRÁN BIENES EN UN PERIODO DE 10 DÍAS NATURALES EN EL ENTENDIDO DE QUE TALES ENTREGAS EXTEMPORÁNEAS ESTÁN GENERANDO UNA SANCIÓN DEL 1% DIARIO SOBRE EL IMPORTE NO ENTREGADO. TRANSCURRIDO ESTE PLAZO NO SE RECIBIRÁ MERCANCÍA ALGUNA Y EL PROVEEDOR SE HARÁ ACREEDOR A UNA SANCIÓN DEL 10% SOBRE EL IMPORTE NO ENTREGADO TAL COMO SE ESTABLECE EN EL PUNTO 14 DE LAS PRESENTES BASES.
- LOS BIENES DEBERÁN ENTREGARSE ESTRICTAMENTE APEGADO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 CONTENIENDO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: ETIQUETA CON LOS DATOS DEL PROVEEDOR INCLUYENDO LOS TELÉFONOS Y PERIODO DE GARANTÍA DEL BIEN NUMERO DE

PARTIDA, DESCRIPCIÓN. NO SE ACEPTARA PRODUCTO ALGUNO QUE DIFIERA CON LO SOLICITADO EN ESTAS BASES

- EL PROVEEDOR DEBERÁ FACTURAR EXACTAMENTE LO QUE ENTREGA, DE LO CONTRARIO NO SE ACEPTARA BIEN ALGUNO.
- NO SE RECIBIRÁN BIENES QUE LLEGUEN POR MENSAJERÍA O PAQUETERÍA, TODOS LOS BIENES DEBERÁN SER ENTREGADOS INVARIABLEMENTE POR UN REPRESENTANTE DE LA EMPRESA.
- LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES SERÁ VALIDADA POR EL PERSONAL DE LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE INVENTARIOS DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO Y PERSONAL DEL COMITÉ TÉCNICO POR LO QUE EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIAS ENTRE LO SOLICITADO Y LO ENTREGADO LOS BIENES NO SERÁN RECIBIDOS
- LA FACTURA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL Y 6 COPIAS IDENTIFICADA CON EL NUMERO DE LA LICITACIÓN CON LOS SIGUIENTES DATOS:
  - ✓ DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES IDENTIFICADOS CON EL NUMERO DE ORDEN DE COMPRA (ANEXAR 2 COPIAS),
  - ✓ NUMERO DE PARTIDA CORRESPONDIENTE AL ANEXO 1,
  - ✓ PRESENTACIÓN
  - ✓ PERIODO DE GARANTÍA
  - ✓ NUMERO DE SERIE

ÚNICAMENTE SE RECIBIRÁ Y TRAMITARÁ LO QUE SE PRESENTE DEBIDAMENTE FACTURADO.

LOS DATOS FISCALES PARA LA FACTURACIÓN SON.

**SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO**  
**CUAUHTÉMOC No. 225 NORTE**  
**COL. DURANGO CENTRO**  
**C.P. 34000,**  
**DURANGO, VICTORIA DE DURANGO,**  
**DURANGO, MÉXICO**  
**R.F.C. SSD-960927-CR4.**

**FORMA DE PAGO. 99"POR DEFINIR"**

**CLAVE DEL MÉTODO DE PAGO: PPD (PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO)**

**NOTA: CUANDO SE REALICE EL PAGO AL PROVEEDOR, DEBERÁ DE GENERAR UN COMPLEMENTO DE PAGO ELECTRONICO TENIENDO LA REFERENCIA DEL CFDI DE LA FACTUR ORIGIN.**

## **10.- CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO QUE SE APLICARAN.**

### **10.1 PRECIO:**

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR SUS COTIZACIONES CON PRECIOS FIJOS UNITARIOS Y TOTALES EN MONEDA NACIONAL, DEBERÁN INCLUIR LOS COSTOS DE EMPAQUE, FLETES SEGUROS ASÍ COMO MANIOBRA DE DESEMBARQUE. ASÍ MISMO EN EL CASO DE QUE LOS LICITANTES PARTICIPANTES OFREZCAN PORCENTAJE DE DESCUENTO QUE SOBRE SUS COTIZACIONES VOLUNTARIAMENTE, ESTÉN EN CAPACIDAD DE OFRECER A LA CONVOCANTE, ESTE DEBERÁ ESTAR CONTEMPLADO INCLUIDO EN EL PRECIO UNITARIO PROPUESTO.

LOS PRECIOS SERÁN FIRMES EN MONEDA NACIONAL, HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y POR NINGÚN MOTIVO SERÁN ACEPTADAS VARIACIONES O MODIFICACIONES A LOS PRECIOS UNITARIOS PROPUESTOS, LO ANTERIOR CAUSARA LA DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE Y/O LA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA RESPECTIVA OTORGADA PARA ELLO.

**LOS ERRORES ARITMÉTICOS SERÁN RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA CONCURSANTE.**

### **10.2 PAGO:**

**10.2.1.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO LOS PAGOS SE EFECTUARAN DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA TOTAL Y DE CONFORMIDAD EN TIEMPO Y FORMA Y PRESENTADA LA FACTURA ORIGINAL EN LAS OFICINAS DE RECURSOS FINANCIEROS DE LOS**

SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO UBICADAS EN CALLE CUAUHTÉMOC No. 225 NTE. C.P. 34000 ZONA CENTRO EN DURANGO, DGO. LOS IMPUESTOS Y DERECHOS SERÁN PAGADOS POR EL PROVEEDOR A EXCEPCIÓN DEL I. V. A.

**CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES Y LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA**

EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ EXPEDIR SUS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES (CFDI) EN EL ESQUEMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, CON LAS ESPECIFICACIONES NORMADAS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) A NOMBRE DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES SSD-960927-CR4, DOMICILIO CUAUHTÉMOC No. 225 NTE. C.P. 34000 ZONA CENTRO DURANGO, DGO.

PARA LA VALIDACIÓN DE DICHS COMPROBANTES EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, LA FACTURA Y SU ARCHIVO XML, ÚNICAMENTE LOS COMPROBANTES VÁLIDOS SERÁN PROCEDENTES PARA PAGO.

EL PROVEEDOR ADJUDICADO SE OBLIGA A NO CANCELAR ANTE EL SAT LOS CFDI A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO PREVIAMENTE VALIDADOS, SALVO JUSTIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN POR PARTE DE LOS SERVICIOS DE SAUD DE DURANGO PARA SU AUTORIZACIÓN EXPRESA.

EL PAGO SE REALIZARÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS, A TRAVÉS DEL ESQUEMA ELECTRÓNICO INTERBANCARIO QUE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO TIENE EN OPERACIÓN, PARA TAL EFECTO EL PROVEEDORADJUDICADO PROPORCIONARÁ CON OPORTUNIDAD SU NÚMERO DE CUENTA, CLABE, BANCO Y SUCURSAL, A MENOS QUE ACREDITE EN FORMA FEHACIENTE LA IMPOSIBILIDAD PARA ELLO.

**10.2.2.- LOS PAGOS SE REALIZARAN EN MONEDA NACIONAL**

**10.2.3- PARA LA LIBERACIÓN DEL PAGO DE SUS FACTURAS EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ INVARIABLEMENTE HABER FIRMADO DE FORMA AUTÓGRAFA LOS CONTRATOS, ENTREGADO SU FIANZA Y ENTREGADO COPIA DE SU PADRÓN DE PROVEEDORES VIGENTE (ÉSTE ÚLTIMO SOLO PARA QUIENES PARTICIPARON CON CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE DURANGO)**

**10.2.4.- ÚNICAMENTE SE RECIBIRÁN FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS CON LOS DATOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 9 DE LAS PRESENTES BASES Y QUE CUENTE ADEMÁS CON SELLO, FECHA FIRMA Y NOMBRE DE QUIEN RECIBE.**

**11.- ANTICIPOS:**

EN ESTE PROCESO NO SE CONTEMPLA ANTICIPO ALGUNO.

**12.- FORMA DE ADJUDICACIÓN**

- DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, LA CONVOCANTE, CON BASE EN EL RESULTADO QUE ARROJE EL ANÁLISIS CONSIDERANDO Y EVALUANDO LAS PROPUESTAS EN CUANTO A SOLVENCIA EN CALIDAD Y PRECIO SEÑALADO EN LOS DOS PUNTOS ANTERIORES ADJUDICARÁ **POR PARTIDA AL(LOS) LICITANTE(S) QUE REÚNA(N) LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS Y GARANTICE(N) EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.**
- SE REITERA A LOS PARTICIPANTES QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SE HARÁ DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL ANEXO 1, **ASÍ COMO A LO ESTIPULADO EN LAS PRESENTES BASES: EL PROCESO DE RECEPCIÓN DE LOS VEHICULOS SERA EN APEGO A LO OFERTADO POR EL LICITANTE ADJUDICADO**
- \* SI RESULTARE QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SATISFACEN EN IGUALDAD DE CONDICIONES A LOS REQUERIMIENTOS, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN O QUIENES PRESENTEN LA PROPOSICIÓN SOLVENTE MÁS BAJA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO

- \* EN EL CASO DE EXISTIR UN EMPATE EN EL PRECIO DE LA PROPUESTA LA ADJUDICACIÓN SE EFECTUARA A FAVOR DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO MANUAL POR INSACULACIÓN, QUE SE CELEBRARA EN EL ACTO DE FALLO, DEPOSITANDO EN UNA URNA TRANSPARENTE UN BOLETO POR CADA PROPUESTA GANADORA. EL LICITANTE CUYO BOLETO SEA EXTRAÍDO EN PRIMER LUGAR SERA EL GANADOR Y SE LE ADJUDICARA EL 100% DEL CONTRATO. LOS BOLETOS QUE NO SEAN EXTRAÍDOS SE CONSIDERARAN ELIMINADOS Y NO TENDRÁN DERECHO A ADJUDICACIÓN.
- \* CONFORME AL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, SI EXISTEN DOS O MÁS PROPOSICIONES QUE EN CUANTO A PRECIO TENGAN UNA DIFERENCIA MÁXIMA DEL DOS POR CIENTO, EL CONTRATO DEBE ADJUDICARSE DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES CRITERIOS DE PREFERENCIA, APLICADOS EN ESTE ORDEN:
  - I A LOS PROVEEDORES DEL SECTOR DE LAS MICRO PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS ASENTADAS O CON DOMICILIO EN EL ESTADO, INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, POR LO MENOS CON UNA ANTIGÜEDAD DE 6 (SEIS) MESES ANTERIORES A LA FECHA DE LA CONVOCATORIA;
  - II AL PROVEEDOR LOCAL SOBRE EL NACIONAL, O A ESTE SOBRE EL EXTRANJERO;
  - III. A LOS PROVEEDORES QUE PRESENTEN MEJOR GRADO DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE; Y
  - IV A LOS PROVEEDORES QUE PRESENTEN INNOVACIONES TECNOLÓGICAS

### 13.- MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN E IMPEDIMENTOS PARA RECIBIR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS.

#### 13.1.- DESCALIFICACIÓN DE UN LICITANTE

SE DESCALIFICARAN EN SU TOTALIDAD SEGÚN APLIQUE A LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN UNA O VARIAS DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

- a) CONFORME AL ARTÍCULO 28 Y ART. 34 FRACC. I DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, POR INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS O CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN ESTAS BASES O SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS QUE SE DERIVEN DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES
- b) LA COMPROBACIÓN DE QUE ALGÚN (OS) LICITANTE (ES) HAYA (N) ACORDADO CON OTRO (S) ELEVAR LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN
- c) CUANDO EL VALOR DE LA GARANTÍA PARA EL SOSTENIMIENTO DE PROPUESTAS SEA INFERIOR AL 5% DEL VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
- d) CUANDO LOS BIENES OFERTADOS NO SE APEGUEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE, A LAS ESPECIFICACIONES, DESCRIPCIONES, CARACTERÍSTICAS Y PRESENTACIONES SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE EN EL ANEXO NUMERO 1 (UNO) DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.
- e) CUANDO NO CUMPLAN CON CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS O CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN ESTAS BASES O SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS QUE SE DERIVEN DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES Y, QUE CON MOTIVO DE DICHO INCUMPLIMIENTO SE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.
- f) CUANDO PROPORCIONEN INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN FALSA Y/O ALTERADA.
- g) CUANDO INCURRAN EN CUALQUIER VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY, AL REGLAMENTO O A CUALQUIER OTRO ORDENAMIENTO LEGAL O NORMATIVO VINCULADO CON ESTE PROCEDIMIENTO
- h) CUANDO NO PRESENTEN UNO O MAS DE LOS ESCRITOS O MANIFIESTOS SOLICITADOS CON CARÁCTER DE "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, O SE OMITA LA LEYENDA REQUERIDA.
- i) CUANDO NO SE COTICE LA CANTIDAD EXACTA DE LAS PIEZAS DETALLADAS DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS.
- j) CUANDO LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS MANUALES, FOLLETOS, INSTRUCTIVOS Y, EN SU CASO, EN LOS ANEXOS RESULTA INCOMPLETA O INCONGRUENTE RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES OFERTADAS EN LA PROPUESTA TÉCNICA.

PARA ESTOS CASOS, EN EL EVENTO EN QUE SE PRESENTE CUALQUIERA DE LAS SITUACIONES DESCRITAS, SE INCLUIRÁN LAS OBSERVACIONES QUE CORRESPONDAN AL ELABORAR EL ACTA RESPECTIVA

### 13.2 IMPEDIMENTOS

LA CONVOCANTE NO RECIBIRÁ PROPUESTAS O CELEBRARÁ CONTRATO ALGUNO CON LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SIGUIENTES CASOS

- A) QUE ESTÉN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.
- B) LOS QUE POR DICTAMEN DE RECHAZO EMITIDO POR CUALQUIERA DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR SALUD, ESTÉN IMPEDIDOS PARA CELEBRAR CONTRATO.
- C) LOS QUE HAYAN INCUMPLIDO EN CUALQUIERA DE SUS COMPROMISOS CON LA CONVOCANTE EN RELACIÓN A ENTREGAS, CANJES, MANTENIMIENTO, Y REPARACIÓN DE LOS BIENES QUE SE LES HAYAN ADQUIRIDO.

### 14.- PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, SE ESTABLECE QUE EN EL CASO DE QUE LOS LICITANTES ADJUDICADOS INCUMPLAN CON LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE LICITACIÓN, EN CUANTO A LOS PLAZOS DE ENTREGA QUE SE ESTABLEZCAN EN LOS CONTRATOS RESPECTIVOS, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO, LA CONVOCANTE PODRÁ AUTORIZAR LA ENTREGA EXTEMPORÁNEA DE DICHOS BIENES EN EL ENTENDIDO DE QUE POR CADA DÍA DE ATRASO SE APLICARÁ UNA SANCIÓN QUE SERÁ CUBIERTA POR EL PROVEEDOR QUE INCUMPLA A RAZÓN DE 1% SOBRE EL VALOR DE LOS BIENES NO ENTREGADOS POR CADA DÍA DE ATRASO LO CUAL NO EXCEDERÁ DEL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. SIN PERJUICIO DE EJECUTAR LA FIANZA POR EL 10%. EN CASO DE NO CUMPLIR EN ALGUNOS DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES ADQUIRIDOS O CON LAS ESPECIFICACIONES Y/O PRECIOS CONVENIDOS EN EL CONTRATO.

### 15.- INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICO-ECONÓMICAS

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR SUS PROPUESTAS EN IDIOMA ESPAÑOL, EN MONEDA NACIONAL Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 28 FRACCIÓN XVII DE LA LEY. EN UN **SOBRE CERRADO** DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CON EL NOMBRE DEL LICITANTE, EL NÚMERO Y NOMBRE DE LA PRESENTE LICITACIÓN CONTENIENDO TANTO LOS ASPECTOS TÉCNICOS COMO ECONÓMICOS.

#### 15.1 ASPECTOS TÉCNICOS.

- LAS PROPUESTAS DEBERÁN ELABORARSE EN EL FORMATO SEÑALADO COMO ANEXO 2, A RENGLÓN SEGUIDO EN HOJAS MEMBRETADAS DE LA EMPRESA, EN ORIGINAL Y COPIA, EN IDIOMA ESPAÑOL Y CON LA FECHA SEÑALADA PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS.
- LAS PROPOSICIONES QUE PRESENTEN LOS LICITANTES DEBERÁN SER FIRMADAS AUTÓGRAFAMENTE POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, EN LA ÚLTIMA HOJA DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE LA MISMA, NO SIENDO MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL HECHO DE QUE LAS DEMÁS HOJAS QUE LAS INTEGREN Y SUS ANEXOS CAREZCAN DE FIRMA O RÚBRICA
- DEBERÁN ENTREGARSE EL DÍA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICO-ECONÓMICAS
- IDENTIFICAR COMO ASPECTOS TÉCNICOS JUNTO CON TODA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL QUE FORMA PARTE DE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR SEÑALADOS EN EL PUNTO 8 Y 17 DE LAS BASES
- SE RECOMIENDA SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN ENTREGAR DE FORMA INTERCALADA EL ORIGINAL Y LA COPIA SIMPLE EN EL ORDEN EN QUE FUERON SOLICITADOS LOS DOCUMENTOS PRIMERAMENTE LOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 17 Y DESPUÉS LOS DEL NUMERAL 8.

- DEBERÁ ADJUNTAR DISCO COMPACTO (CD) Ó MEMORIA USB DEBIDAMENTE ETIQUETADO CON EL NOMBRE DE LA EMPRESA, LA CUAL CONTENDRÁ ARCHIVOS CON SU PROPUESTA TÉCNICA ESCANEADA EN FORMATO PDF O JPEG IDENTIFICADOS CON EL INCISO Y NUMERAL DE LAS BASES AL QUE SE ESTE DANDO CUMPLIMIENTO SIENDO MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTARLO.

**LAS PROPUESTAS SERÁN DIRIGIDAS A:**

DR SERGIO GONZALEZ ROMERO  
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL  
DE SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO

**FECHA:**

SERÁ LA SEÑALADA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

**15.2 ASPECTOS ECONÓMICOS.**

- DEBERÁ ENTREGARSE EN ORIGINAL Y COPIA, EN MONEDA NACIONAL,
- LAS COTIZACIONES DEBERÁN REALIZARSE EN EL FORMATO DE PROPUESTA SEÑALADO COMO ANEXO 3, A RENGLÓN SEGUIDO, EN HOJAS MEMBRETADAS DE LA EMPRESA ESTOS FORMATOS PODRÁN SER REPRODUCIDOS POR EL LICITANTE EN LOS TANTOS QUE SE REQUIERAN.
- LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DEBERÁN PRESENTARSE YA SEA AL FINAL DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS Ó DENTRO DE UN SOBRE IDENTIFICADO COMO ASPECTOS ECONÓMICOS JUNTO CON LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE PROPUESTA Y ESTE DEBERÁ ENTREGARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICO- ECONÓMICAS.
- DEBERÁ INCLUIR CD (DISCO COMPACTO) O USB DEBIDAMENTE ETIQUETADO CON LOS DATOS DE LA EMPRESA, EN EXCEL QUE CONTENGA SU PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS PARTIDAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 1 EN LAS QUE PARTICIPA, LA NO ENTREGA DE ÉSTE REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN:

NO SE DEBERÁ PONER NINGUNA PROTECCIÓN AL DISCO YA QUE ÉSTA INFORMACIÓN FACILITARÁ LA CAPTURA DE SU PROPUESTA.

LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE REQUISITO NO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN SIN EMBARGO SE RECOMIENDA SU PRESENTACIÓN PARA DAR AGILIDAD AL EVENTO.

LAS COTIZACIONES DEBERÁN ELABORARSE A 2 (DOS) DECIMALES.

**16.- PROPIEDAD INTELECTUAL.**

EL LICITANTE SERÁ RESPONSABLE DE LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS EN CASO DE INFRINGIR DERECHOS SOBRE PATENTES, MARCAS, REGISTROS, DERECHOS DE AUTOR Y OTROS DERIVADOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL POR LO QUE SE LIBERA A LA CONVOCANTE DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD CIVIL, PENAL, FISCAL O MERCANTIL.

**17.- REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL CONCURSO**

LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN QUE DEMUESTRE SU CAPACIDAD LEGAL Y ADMINISTRATIVA, EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO Y FOTOCOPIA SIMPLE, EN LOS SIGUIENTES CASOS.

**A. ACTA CONSTITUTIVA EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA FOTOSTÁTICA INSCRITA ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.**

**B. PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA FOTOSTÁTICA O PODER NOTARIAL ESPECIAL PARA REPRESENTAR A LA EMPRESA LICITANTE EN**

TODA CLASE DE LICITACIONES, QUEDANDO FACULTADO PARA FIRMA EN DICHSO EVENTOS ADEMÁS DE ACTAS, PEDIDOS Y CONTRATOS

- C. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA FOTOSTÁTICA DEL ALTA ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA FORMATO R1 Y CEDULA FISCAL (RFC).
- D. ANEXO 7 DEBIDAMENTE REQUISITADO ELABORADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN ORIGINAL Y COPIA FOTOSTÁTICA.
- E. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE, CON FOTOGRAFÍA DE LA PERSONA QUE COMPAREZCA EN LOS ACTOS DE APERTURA DE PROPUESTAS Y FALLO. EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE. SOLO SE ACEPTARÁ COMO IDENTIFICACIÓN OFICIAL LA CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE VIGENTE O CÉDULA PROFESIONAL.
- F. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN FORMATO LIBRE Y PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA, MEDIANTE LA CUAL MANIFIESTE ESTAR INTERESADO EN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN INCLUYENDO ADEMÁS LOS SIGUIENTES DATOS: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DOMICILIO FISCAL, CALLE Y NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, DELEGACIÓN Ó MUNICIPIO, ENTIDAD FEDERATIVA, TELÉFONO, FAX Y CORREO ELECTRÓNICO.
- G. DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE BAJO NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO SEÑALADO COMO ANEXO 4 EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN ORIGINAL Y COPIA FOTOSTÁTICA.
- H. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE SU REGISTRO VIGENTE EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES ANTE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO. O LA PRESENTACIÓN DE UNA CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA DEPENDENCIA ANTES MENCIONADA EN LA QUE SE ACREDITE EL PROCEDIMIENTO REALIZADO.
- I. PARA EL CASO DE QUE QUIEN FIRME LAS PROPOSICIONES NO SEA LA MISMA PERSONA QUE ENTREGA LOS DOCUMENTOS ESTA ULTIMA DEBERÁ PRESENTAR ADEMÁS UNA CARTA PODER SIMPLE DE ACUERDO AL FORMATO SEÑALADO COMO ANEXO 10 PARA ESTE EFECTO OTORGADO POR QUIEN POSEA LAS FACULTADES LEGALES PARA ELLO ELABORADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN ORIGINAL Y COPIA FOTOSTÁTICA INCLUYENDO EL NUMERO DE LICITACIÓN PARA LA QUE SE LE DA EL PODER LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE QUE QUIEN PRESENTE LA PROPUESTA TENGA INTERVENCIÓN EN EL ACTO.
- J. CARTA DE NO ADEUDO FISCAL EN EL FORMATO SEÑALADO COMO ANEXO 8 DEBIDAMENTE REQUISITADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE, SE DEBE ANEXAR SOLICITUD DE OPINIÓN CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN VIGENTE.
- K. CARTA DE NO ADEUDO CON LA CONVOCANTE EXPEDIDA POR LOS SERVICIOS LA CUAL SE PROPORCIONARA AL PARTICIPANTE QUE NO TENGA ADEUDO EN CUANTO A ENTREGAS, ATRASOS, FALTA DE PAGO DE SANCIONES E INCUMPLIMIENTO EN LOS COMPROMISOS DE MANTENIMIENTO O REPOSICIÓN DE EQUIPOS EN MAL ESTADO Y LE SERA ENTREGADA AL MOMENTO DE SU REGISTRO (PUNTO 3 1 DE LAS BASES). PODRÁ VERIFICAR SI NO CUENTA CON ADEUDOS COMUNICÁNDOSE A LA OFICINA DE LICITACIONES CONTRATOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO AL TEL. 01 (618) 1 37 74 82 Y 1 37 70 20.
- L. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE SE COMPROMETE A ENTREGAR LOS BIENES EN CASO DE RESULTAR CON ASIGNACIÓN Y QUE LOS BIENES SON DE BUENA CALIDAD DE ACUERDO A SU OFRECIMIENTO DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN ORIGINAL Y COPIA FOTOSTÁTICA, DEBIENDO MENCIONAR EL NUMERO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- M. LOS MANUALES DE USO, HOJAS DE DATOS, CATÁLOGOS Y/O INSTRUCTIVOS DE LOS BIENES QUE PROPONE DE FORMA ORIGINAL O EN IMPRESIÓN EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA OBTENIDA DE FORMA ELECTRÓNICA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8 SEXTO PÁRRAFO PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS QUE COINCIDAN EXACTAMENTE CON LO OFERTADO SU OMISIÓN O EL HECHO DE QUE TAL DOCUMENTO NO COINCIDA CON LO OFERTADO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PARTIDA CORRESPONDIENTE.
- N. CARTA COMPROMISO DE QUE DE SER ASIGNADO RESPONDERÁ POR LOS VICIOS OCULTOS QUE PUEDAN PRESENTAR LOS BIENES ASIGNADOS EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN ORIGINAL Y COPIA FOTOSTÁTICA MENCIONANDO EL NUMERO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- O. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN QUE EL LICITANTE SE OBLIGA, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, A LIBERAR A LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, DE TODA RESPONSABILIDAD CIVIL, MERCANTIL, PENAL O ADMINISTRATIVA, QUE EN SU CASO SE

OCASIONE DERIVADO DE LA INFRACCIÓN DE DERECHOS DE AUTOR A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL EN ORIGINAL Y COPIA FOTOSTÁTICA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA MENCIONADO EL NUMERO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

- P. FORMATO SEÑALADO COMO ANEXO 9 EN EL QUE MANIFIESTEN QUE DE CADA UNO DE LOS BIENES CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO DISPUESTO EN LA REGLA SÉPTIMA DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN ORIGINAL Y COPIA FOTOSTÁTICA MENCIONANDO EL NUMERO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**
- Q. ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE COMPROBANTE DE PAGO DE BASES LA CUAL DEBERÁ CONTENER EL NOMBRE DE SU EMPRESA (SOLICITE A SU BANCO LO REGISTRE EN LA REFERENCIA), EN EL CASO DE QUE POR MOTIVOS CONCERNIENTES A LA INSTITUCIÓN BANCARIA, NO SE MENCIONE EL NOMBRE DE LA EMPRESA, ESTE SE PODRÁ AGREGAR POR PARTE DEL LICITANTE**
- R. ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, A TRAVÉS DEL CUAL MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SI MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MAS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES DE ACUERDO AL ANEXO No. 12.**
- S. CARTA CONFLICTO DE INTERES CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN PAPEL MEMBRETADO DE SU EMPRESA EN LA CUAL EL LICITANTE MANIFIESTA QUE EN CASO DE RESULTAR ASIGNADO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERES, CONFORME AL ANEXO 13.**

SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE PARA **PODER PARTICIPAR** LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS ANTES SEÑALADOS EN EL LUGAR Y HORARIO INDICADO. SERA CAUSA DE DESECHAMIENTO AQUELLAS PROPUESTAS QUE NO CUMPLAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCESO PREVIA EVALUACIÓN TODOS ESTOS REQUISITOS DEBERÁN PRESENTARSE JUNTO CON EL ANEXO 2 EN EL SOBRE QUE CONTENGA LAS PROPUESTAS TÉCNICO-ECONÓMICAS.

#### **18.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS CONTRATOS.**

EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES QUE ASUMA EL PROVEEDOR POR VIRTUD DEL CONTRATO/ORDEN DE COMPRA DERIVADO DE ESTA LICITACIÓN, FACULTA A LA CONVOCANTE A DAR INICIO AL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO/ORDEN DE COMPRA SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD A SU CARGO. DICHA ACCIÓN OPERARÁ DE PLENO DERECHO Y SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL, BASTANDO PARA ELLO QUE LA CONVOCANTE COMUNIQUE AL PROVEEDOR POR ESCRITO Y EN FORMA FEHACIENTE TAL DETERMINACIÓN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 49 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

EN CASO DE RECISIÓN POR LOS SUPUESTOS ARRIBA MENCIONADOS, LA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SERA PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS

#### **19.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DE LOS CONTRATOS/PEDIDOS.**

LA CONVOCANTE PODRÁ DAR POR TERMINADOS LOS CONTRATOS/ORDENES DE COMPRA, CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, O BIEN, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS BIENES ORIGINALMENTE CONTRATADOS, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, SE OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO AL ESTADO, O SE DETERMINE LA NULIDAD TOTAL O PARCIAL DE LOS ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL CONTRATO/PEDIDO, CONFORME A LOS DISPUESTO EN EL ARTICULO 49 BIS ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO

#### **20.- INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 62 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, CUANDO A JUICIO DE LA CONVOCANTE EXISTAN CIRCUNSTANCIAS QUE LE PUEDAN PROVOCAR PÉRDIDAS O COSTOS ADICIONALES A LOS

SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO PROCEDERÁ A SOLICITAR A LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, LA SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DEL REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO DE DURANGO, EN EL CASO DE QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO NO CUMPLA CON LAS CONDICIONES DEL CONTRATO O PEDIDO (FECHA LIMITE DE ENTREGA, CANTIDAD, CALIDAD, ETC DE LOS BIENES ADJUDICADOS) POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR, SIN PERJUICIO DE HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

## **21.- MODIFICACIONES QUE PODRÁN EFECTUARSE**

### **21. 1.- MODIFICACIONES A LAS CANTIDADES**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO LA CONVOCANTE. POR RAZONES FUNDADAS PODRÁ MODIFICAR LOS CONTRATOS QUE SE DERIVEN DE ESTA LICITACIÓN, EN CUANTO AUN ESTE VIGENTE TAL CONTRATO EN LO RELATIVO A LA CANTIDAD FINCADA SIN TENER QUE RECURRIR EN SU CASO A LA CELEBRACIÓN DE UNA NUEVA LICITACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO NO SE MODIFIQUE EN EL TOTAL MAS DEL 15% DE LAS CANTIDADES ORIGINALES POR RENGLÓN Y SE RESPETE EL PRECIO PACTADO, IGUAL PORCENTAJE SE APLICARÁ A LAS MODIFICACIONES O PRORROGAS QUE SE HAGAN RESPECTO DE LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS.

PARA EL CASO DE QUE LA CIRCUNSTANCIA ANTES MENCIONADA OCURRA, LAS FECHAS DE ENTREGA CORRESPONDIENTES Y LAS CANTIDADES ADICIONALES SOLICITADAS, SERÁN PROPORCIONADAS AL PROVEEDOR SEGÚN LAS NECESIDADES.

### **21. 2.- MODIFICACIONES AL CONTRATO**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, CUALQUIER MODIFICACIÓN A LOS CONTRATOS DEBERÁ FORMALIZARSE POR ESCRITO, NO HABRÁ MODIFICACIONES QUE SE REFIERAN A AUMENTOS, PAGOS PROGRESIVOS, ESPECIFICACIONES Y EN GENERAL CUALQUIER CAMBIO QUE IMPLIQUE OTORGAR CONDICIONES MAS VENTAJOSAS A UN PROVEEDOR COMPARADAS CON LAS ESTABLECIDAS ORIGINALMENTE.

## **22. - CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, SE PODRÁ DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN.

- a) CUANDO LAS POSTURAS PRESENTADAS NO REÚNAN LOS REQUISITOS DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN,
- b) SUS PRECIOS NO FUEREN ACEPTABLES O
- c) REBASE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL AUTORIZADA,

Y CONFORME AL ARTÍCULO 44 DE SU REGLAMENTO.

- a) CUANDO NINGÚN PROVEEDOR SE HUBIERE INSCRITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN,
- b) CUANDO NINGUNA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS REÚNA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN O QUE SUS PRECIOS NO SEAN ACEPTABLES.

## **23.- INCONFORMIDADES**

LAS EMPRESAS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR SUS INCONFORMIDADES POR ESCRITO A LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO UBICADA EN CALLE PINO SUÁREZ No 1000, ZONA CENTRO, 34000 DURANGO, DGO, TELÉFONO 01 (618) 137 7200 DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL ACTO DE FALLO O EN SU CASO AL DÍA SIGUIENTE DE AQUEL EN QUE SE HAYA EMITIDO EL ACTO RELATIVO A CUALQUIER ETAPA O FASE DEL MISMO, INCLUYENDO ACTOS POSTERIORES AL FALLO QUE IMPLIQUE LA IMPOSICIÓN DE CONDICIONES DIFERENTES A LAS ESTABLECIDAS EN ESTAS BASES, RECURSO QUE PREVÉ EL ART. 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE QUE

LAS PERSONAS INTERESADAS PREVIAMENTE MANIFIESTEN AL ÓRGANO DE CONTROL DE LA CONVOCANTE, LAS IRREGULARIDADES QUE A SU JUICIO SE HAYAN COMETIDO EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO A FIN DE QUE LAS MISMAS SE CORRIJAN, PARA

TAL EFECTO LA EMPRESA DEBERÁ SEÑALAR DOMICILIO EN LA CIUDAD DE DURANGO DGO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES.

**24.- SITUACIONES NO PREVISTAS EN LAS BASES.**

CUALQUIER SITUACIÓN QUE NO HAYA SIDO PREVISTA EN LAS PRESENTES BASES, SERÁ RESUELTA POR LA CONVOCANTE ESCUCHANDO LA OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES

LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO REITERAN SU COMPROMISO DE ELEVAR LA ECONOMÍA, EFICACIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LOS BIENES CONTRATADOS EN ESTA LICITACIÓN.

DURANGO, DGO., A 06 DE NOVIEMBRE DE 2018

ATENTAMENTE



**DR. SERGIO GONZALEZ ROMERO**  
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL  
DE SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO

**ANEXO 1**  
**REPORTE DE PARTIDAS**  
**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO**  
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	VIDEO
1	CAMIONETA TIPO PICK-UP 4X4 DOBLE CABINA	15	VEHICULO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. TIPO: CAMIONETA NUEVA PICK-UP, DOBLE CABINA.</li> <li>2. MODELO 2018 O SUPERIOR.</li> <li>3. COLOR, BLANCO ORIGINAL DE FABRICA.</li> <li>4. PUERTAS: 5</li> <li>5. MOTOR: MINIMO 5.0 LITROS, 8 CILINDROS, POTENCIA MINIMA DE 300 HP, TORQUE DE 250 A 400 lb-pie.</li> <li>6. TRACCION: 4X4</li> <li>7. COMBUSTIBLE: GASOLINA</li> <li>8. CAJA DE TRANSFERENCIA: CONTROL DE TRANSFERENCIA CON INTERRUPTOR DE CAMBIO ELECTRONICO</li> <li>9. DIRECCION: HIDRAULICA ELECTROASISTIDA.</li> <li>10. SISTEMA DE EMISIONES: SISTEMA LIBRE DE EMISIONES CONFORME A LA NORMA OFICIAL MEXICANA.</li> <li>11. TRANSMISION: AUTOMATICA</li> <li>12. SONIDOS DE ADVERTENCIA: DE FABRICA</li> <li>13. SISTEMA DE ALARMA ANTIRROBO: DE FABRICA.</li> <li>14. BOLSAS DE AIRE: FRONTALES Y LATERALES PARA CONDUCTOR Y PASAJERO.</li> <li>15. CINTURON DE SEGURIDAD: PARA TODOS LOS PASAJEROS</li> <li>16. SISTEMA DE CONTROL DE ESTABILIDAD CON CONTROL DE TRACCION: DE FABRICA</li> <li>17. SISTEMA DE SONIDO: DE FABRICA O DE AGENCIA.</li> <li>18. AIRE ACONDICIONADO: DELANTERO CON CONTROLES.</li> <li>19. ASIENTOS: DELANTEROS AJUSTABLES Y TRASEROS DE BANCA</li> <li>20. CONSOLA: INCLUIDA</li> <li>21. CAPACIDAD DE CABINA.: 5 PASAJEROS</li> <li>22. LIMPIAPARABRISAS: SISTEMA INTERMITENTE CON VELOCIDAD REGULABLE Y SISTEMA EYECTOR DE LIQUIDO LIMPIADOR.</li> <li>23. LUCES INTERIORES: DE FABRICA</li> <li>24. PANEL DE INSTRUMENTOS, INDICADORES DE NIVEL GASOLINA, VOLTIMETRO, TEMPERATURA, PRESION DE ACEITE, ODOMETRO DE VIAJE, TACOMETRO Y VELOCIMETRO EN KILOMETROS.</li> <li>25. SUSPENSION DELANTERA Y TRASERA, PARA TODO TERRENO</li> <li>26. SISTEMA DE INYECCION: FUEL INJECTION.</li> <li>27. VOLANTE DE POSICIONES: INCLUIDO.</li> <li>28. FRENS ABS DE DISCO EN LAS CUATRO RUEDAS</li> <li>29. ESPEJOS LATERALES: DE FABRICA.</li> <li>30. TANQUE DE COMBUSTIBLE: MINIMO 95 LTS.</li> </ol>	SI

2	CAMIONETA TIPO PICK-UP 4X2 DOBLE CABINA	2	VEHICULO	<p>31. EXTINTOR: EL QUE TRAE DE LINEA EL VEHICULO.</p> <p>32. BEDLINER: MATERIAL PLASTICO SOBRE EL RIEL EN COLOR NEGRO</p> <p>33. CAPACIDAD DE CARGA AL MENOS DE 750 KG.</p> <p>34. DIMENSIONES EXTERNAS: DE ACUERDO A MARCA Y MODELO</p> <p>35. RINES: MINIMO 17"</p> <p>36. NEUMATICOS. TIPO TODO TERRENO, LLANTA DE REFACCION INCLUIDA</p> <p><b>CONVERSION QUE DEBERA REALIZARSE A CADA UNA DE LAS UNIDADES CASETA CAMPER (complemento).</b></p> <p>ESTRUCTURA CUERPO PRINCIPAL EXTERIOR EN FIBRA DE VIDRIO FABRICADO EN UNA SOLA PIEZA, REFORZADO EN BASE, ESQUINAS Y TOLFO, SIN VENTANAS LATERALES, PERSO LIGERO, AERODINAMICO, EMPIEZA A RAS Y VA SUBIENDO PARA CORTAR EL AIRE, INTERIOR PINTADO EN COLOR BLANCO, ILUMINACION INTERIOR, MEDALLON FIJO AL FRENTE TRANSPARENTE, PUERTA TRASERA ABATIBLE HACIA ARRIBA DE CRISTAL, TEMPLADO TRANSPARENTE DE 6 MM DE ESPESOR, ENMARCADO EN ALUMINIO CON 2 CHAPAS DE SEGURIDAD TIPO AUTOMOTRIZ CON LLAVE Y 2 AMORTIGUADORES FDE GAS, BOTAGUAS, LUZ LED STOP EXTERIOR, PINTURA EXTERIOR EN COLOR BLANCO, HULE DE INSTALACION GRUESO PARA PREVENIR Y EVITAR FILTRACIONES DE AGUA, CON CIERRE HERMETICO A PRUEBA DE VIBRACIONES. EL CABLEADO ELECTRICO DEBE ESTAR OCULTO Y CON FUSIBLE DE PROTECCION INDEPENDIENTE DEL SISTEMA GENERAL DEL CHASIS.</p> <p><b>ACCESORIOS ADICIONALES:</b></p> <p>1.- MALACATE (WINCH) ELECTRICO CON CAPACIDAD DE ARRASTRE DE 9,000 LBS. MINIMO O SU EQUIVALENTE EN KG. CON CONTROL REMOTO, 100 PIES O EQUIVALENTE EN METROS MINIMO DE CABLE GALVANIZADO PARA SU ARRASTRE, CONTACTADO DIRECTAMENTE A LA BATERIA Y ANCLADO AL CHASIS, DEBE INCLUIR ESLINGA DE RECUPERACION, GANCHOS DE ARRASTRE FIJOS AL CHASIS, GUANTES Y TODO LO NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO.</p> <p>2.- BASE SOPORTE PARA MALACATE (WINCH) DE ACERO UNIDO CON SOLDADURA DE MICROALAMBRE, PINTURA ELECTROSTATICA DE COLOR NEGRO SEMI-MATE CON ALTA RESISTENCIA A LA CORROSION, ANCLADO AL CHASIS REFORZADO, PARA APOYAR Y SOPORTAR EL MALACATE (WINCH)</p> <p>3.- CAJA DE HERRAMIENTAS TIPO CAMION-ACORDE A MODELO DE VEHICULO, EN MATERIAL PLASTICO ABS Y CON CERRADURA DE SEGURIDAD</p>	2	CAMIONETA NUEVA PICK-UP, DOBLE CABINA. EN NINGUN LADO DICE QUE ES 4 X 2	<p>1. TIPO: CAMIONETA NUEVA PICK-UP, DOBLE CABINA. EN NINGUN LADO DICE QUE ES 4 X 2</p> <p>2. MODELO: 2018 O SUPERIOR.</p> <p>3. COLOR: BLANCO ORIGINAL DE FABRICA.</p> <p>4. MOTOR: DE ENTRE 2.5-2.7 LITROS, 4 CILINDROS, 166 HP (+/-2), 180 LB-PIE (+/-2).</p> <p>5. COMBUSTIBLE: GASOLINA</p> <p>6. DIRECCION: HIDRAULICA ASISTIDA</p> <p>7. SISTEMA DE EMISIONES: SISTEMA LIBRE DE EMISIONES CONFORME A LA NORMA OFICIAL MEXICANA.</p> <p>8. TRANSMISION: MANUAL DE 5 O 6 VELOCIDADES</p> <p>9. SISTEMA DE TRACCION: TRASERA, 4X2</p>	SI
---	---	---	----------	---	---	---	---	----

				<p>10. SONIDOS DE ADVERTENCIA DE FABRICA.  11. SISTEMA DE ALARMA ANTIRROBO DE FABRICA  12. BOLSAS DE AIRE PARA CONDUCTOR Y PASAJERO.  13. CINTURON DE SEGURIDAD. PARA TODOS LOS PASAJEROS  14. SISTEMA DE SONIDO INCLUIDO.  15. AIRE ACONDICIONADO. DELANTERO CON CONTROLES MANUALES.  16. CONSOLA INCLUIDA  17. LIMPIAPARABRISAS. SISTEMA INTERMITENTE CON VELOCIDAD REGULABLE Y SISTEMA EYECTOR DE LIQUIDO LIMPIADOR  18. LUCES INTERIORES: DE FABRICA.  19. PANEL DE INSTRUMENTOS INCLUIDO  20. SUSPENSION: DELANTERA DE DOBLE HORQUILLA Y TRASERA DE MUELLES  21. SISTEMA DE INYECCION. FUEL INJECTION  22. FRENOS: ABS DE DISCO VENTILADO EN LLANTAS DELANTERAS Y TRASEROS DE TAMBOR.  23. TANQUE DE COMBUSTIBLE. 80 LITROS.  24. CAPACIDAD DE CARGA: MINIMO 850 KG  25. BEDLINER: MATERIAL PLASTICO SOBRE EL RIEL EN COLOR NEGRO  26. DIMENSIONES EXTERIORES. ANCHO APROXIMADO 1.8 MTS LARGO APROXIMADO 5.2 MTS.  27. RINES: DE ACERO O ALUMINIO MINIMO R16.  28. NEUMATICOS: MULTIPROPOSITO R16, RADIALES PARA TODA TEMPORADA Y LLANTA DE REFACCION TAMAÑO CONVENCIONAL CON RIN DE ACERO O ALUMINIO.</p>	
--	--	--	--	---	--

**ANEXO 2**  
**HOJA DE PROPUESTA TÉCNICA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910006991-N24-2018**

HOJA \_\_\_ DE \_\_\_

PARTIDA	DESCRIPCIÓN (COLUMNA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO 1)	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PROPUESTAS FAVOR DE APEGARSE A INSTRUCCIONES (punto por punto) indicando su ubicación en manuales, folletos etc. FAVOR DE APEGARSE A INSTRUCCIONES	FABRICANTE, MARCA Y MODELO	PERIODO DE GARANTÍA	Para uso exclusivo de la convocante

<b>Representante legal de la empresa</b>  Nombre: Cargo: Firma:	Fabricante ( )  Distribuidor ( )	<b>FECHA</b>	<b>Para uso exclusivo de la convocante</b>  <i>Evaluó:</i>
---	--	--------------	--

ESTE FORMATO PUEDE REPRODUCIRSE LAS VECES NECESARIAS Y DEBERA PRESENTARSE EN ORIGINAL Y COPIA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN EL SOBRE TECNICO-ECONOMICO JUNTO CON TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL PUNTO 8 Y 17 DE LAS BASES

**INSTRUCCIONES:**

ENLISTAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ARTICULO CON EL QUE SUSTENTA LA PROPUESTA REALIZADA POR EL LICITANTE, LA CUAL DEBERÁ CORRESPONDER COMO MÍNIMO CON CADA UNO DE LOS INCISOS DESCRITOS POR LA CONVOCANTE EN EL ANEXO 1

LA SECUENCIA NUMÉRICA ASIGNADA A CADA CARACTERÍSTICA ES LA GUÍA PARA LA REFERENCIA CON QUE SE IDENTIFICARAN DENTRO DE LOS FOLLETOS, CATALOGOS FOTOGRAFÍAS, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DE USO DEL BIEN PROPUESTO DURANTE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTA TÉCNICA PARA LO CUAL SE DEBERAN SEGUIR LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES

EN LA DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIEN PROPUESTO SE DEBERÁ REFERENCIAR EL NÚMERO DEL INCISO O SUBINCISO Y LA CARACTERÍSTICA DEL EQUIPO QUE SE OFERTA EN ESTRICTO APEGO AL ORDEN PARA CADA UNO DE LOS BIENES PROPUESTOS, SEÑALAR CLARAMENTE EL (LOS) NOMBRE (S) Y NÚMERO (S) DEL (OS) CATALOGO (S) DONDE SE REFERENCIA (N) LAS (S) CARACTERÍSTICA (S) SOLICITADA (S), ASÍ COMO EL NÚMERO (S) DE LA (S) PAGINA (S) EN DONDE SE ENCUENTRAN LA (S) REFERENCIA (S)

EJEMPLO 10 4 - Conector RJ-45 CATALOGO 2 PAGINA 5

ANEXO 3

HOJA \_\_\_ DE \_\_\_

PROPUESTA ECONÓMICA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910006991-N24-2018

PARTIDA	DESCRIPCIÓN (COLUMNA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO 1)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE PRODUCTOS QUE SE COTIZA	PRECIO UNITARIO	TOTAL COTIZADO ANTES DE IVA cantidad de productos por precio unitario	TOTAL CON IVA
				TOTAL COTIZADO		

RESUMEN	DE LA PROPUESTA (SUMA DE TODAS LAS PARTIDAS PROPUESTAS)	
	SUBTOTAL	
	I.V.A	
	TOTAL	

Nombre: Cargo: Firma:	Representante legal de la empresa	Fabricante ( )	FECHA	Para uso exclusivo de la convocante
				Evaluó:
		Distribuidor ( )		

NO DEBERÁN HACERSE A ESTE FORMATO ANOTACIONES ADICIONALES PUES ELLO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN ESTE FORMATO DEBE PRESENTARSE EN EL SOBRE TÉCNICO-ECONÓMICO EN ORIGINAL Y COPIA FOTOSTÁTICA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA ACOMPAÑADO DE LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA Y PUEDE SER REPRODUCIDO CUANTAS VECES SEA NECESARIO

#### ANEXO 4

TEXTO QUE DEBERÁ EMPLEAR EL LICITANTE PARA PRESENTAR SU PROPOSICIÓN EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA

FECHA \_\_\_\_\_

DR. SERGIO GONZALEZ ROMERO  
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL  
DE SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO  
PRESENTE

QUIEN SUSCRIBE \_\_\_\_\_, PERSONA FÍSICA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SEÑALADA AL RUBRO, PERSONALIDAD QUE ACREDITO CON LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN \_\_\_\_\_ NUMERO DE LICITACIÓN \_\_\_\_\_ DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD NO ENCONTRARME EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

LO ANTERIOR CON OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A DICHAS DISPOSICIONES Y PARA LOS FINES Y EFECTOS A QUE HUBIERE LUGAR

ATENTAMENTE

#### ANEXO 5

##### MODELO DE FIANZA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA

AFIANZADORA

A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO PARA GARANTIZAR POR \_\_\_\_\_ (nombre de la empresa) \_\_\_\_\_ CON R.F.C. \_\_\_\_\_ HASTA POR LA EXPRESA CANTIDAD DE \$ \_\_\_\_\_ 5% del importe máximo total cotizado antes de I.V.A. \_\_\_\_\_, EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR \_\_\_\_\_ (nombre de la empresa) \_\_\_\_\_ EN LA LICITACIÓN PÚBLICA \_\_\_\_\_ NACIONAL / INTERNACIONAL / INTERNACIONAL BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO No. \_\_\_\_\_ CELEBRADA POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO.

ESTA FIANZA PERMANECERÁ EN VIGOR EN CASO DE QUE SE OTORGUEN PRORROGAS O ESPERAS AL LICITANTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN, AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS O AUTORIZADAS EXTEMPORÁNEAMENTE

\_\_\_\_\_ (Nombre de la Institución Afianzadora) \_\_\_\_\_ SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 282, 291 Y SU REGLAMENTO, 174, 175 178 Y 179 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS.

ESTA FIANZA NO PODRÁ SER CANCELADA SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO

ANEXO 6

**MODELO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

AFIANZADORA

A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO PARA GARANTIZAR POR \_\_\_\_\_ (nombre de la empresa) \_\_\_\_\_ CON R.F.C. \_\_\_\_\_ Y DOMICILIO EN \_\_\_\_\_ HASTA POR LA EXPRESA CANTIDAD DE: \_\_\_\_\_ CANTIDAD CON LETRA \_\_\_\_\_ EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO REQUERIDO DENTRO DEL PLAZO Y BAJO LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO No. \_\_\_\_\_ DE FECHA \_\_\_\_\_ DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL / INTERNACIONAL / INTERNACIONAL BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO \_\_\_\_\_ CELEBRADA POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO.

ESTA FIANZA GARANTIZA ASIMISMO, QUE CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS INCLUIDAS EN EL CONTRATO No. \_\_\_\_\_ DURANTE \_\_\_\_\_ (el periodo comprendido para la vigencia del contrato y/o alcanzar el mínimo establecido como compromiso de compra) CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA QUE SE REALICE LA ÚLTIMA ENTREGA EN LAS INSTALACIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, UBICADO EN CUAUHTEMOC NUMERO 225 NORTE, COLONIA CENTRO C.P 34000, DURANGO, DGO.

LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE CONTINUAR GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO A QUE ESTA PÓLIZA SE REQUIERE AJUN EN EL CASO DE QUE SE OTORGUEN PRORROGAS O ESPERAS AL DEUDOR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN

ESTA FIANZA PERMANECERÁ EN VIGOR DURANTE \_\_\_\_\_ (el periodo comprendido para la vigencia del contrato y/o alcanzar el mínimo establecido como compromiso de compra) CONTANDO A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACION DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE CUYA SANCIÓN EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR ATRASO EN LA PRESTACION DEL SERVICIO, SE COBRARA DE LA PRESENTE FIANZA Y EN NINGÚN MOMENTO REBASARA EL MONTO TOTAL DE LA MISMA.

LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN QUE ESTABLECE LOS ARTICULOS 282, 291 Y SU REGLAMENTO, 174, 175, 176 Y 179 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS.

ESTA FIANZA NO PODRÁ SER CANCELADA SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO.

**ANEXO 7**

(Nombre del representante legal), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente licitación pública número de licitación \_\_\_\_\_ a nombre y representación de: (nombre de la persona física o moral que representa)

Registro Federal de Contribuyentes:	
<b>Domicilio Fiscal</b> Calle y número: Colonia: Código Postal: Delegación o municipio: Entidad federativa: Teléfonos: Fax: Correo electrónico:	
<b>Domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones:</b> Calle y número: Colonia: Código Postal: Delegación o municipio: Entidad federativa: Teléfonos: Fax: Correo electrónico:	
No De la Escritura Pública en la que consta su acta constitutiva: Fecha: Número de inscripción en el Registro Público de la propiedad:	
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe la misma	
Relación de accionistas, porcentaje de acciones y R.F.C. de cada uno de ellos: Apellido paterno Apellido materno Nombre	
Descripción del objeto social (de acuerdo a lo establecido en la escritura constitutiva):	
Reformas al acta constitutiva:	
Nombre del apoderado o representante	
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades	Número de inscripción en el Registro Público de la Propiedad
Escritura Pública Número: Fecha:	Nombre, lugar y número del Notario Público ante el cual se otorgó

Asimismo, manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato que, en su caso, sea suscrito con Los Servicios deberán ser comunicados a éste, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen

(Lugar y Fecha)  
Protesto lo necesario  
(Firma)

Nota El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente en el orden indicado

**ANEXO 8**

TEXTO QUE DEBERÁ EMPLEAR EL LICITANTE, PARA PRESENTAR SU PROPOSICIÓN EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA

FECHA \_\_\_\_\_

DR. SERGIO GONZALEZ ROMERO  
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL  
DE SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO

QUIEN SUSCRIBE \_\_\_\_\_, PERSONA FÍSICA, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SEÑALADA AL RUBRO COMO PERSONALIDAD QUE ACREDITO CON LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN \_\_\_\_\_ numero de licitacion \_\_\_\_\_  
**DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ME ENCUENTRO AL CORRIENTE DE MIS OBLIGACIONES FISCALES, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y LAS LEYES TRIBUTARIAS**

LO ANTERIOR CON OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A DICHAS DISPOSICIONES Y PARA LOS FINES Y EFECTOS A QUE HUBIERE LUGAR

ATENTAMENTE

**ANEXO 9**

**FORMATO PARA LA MANIFESTACION DE QUE LOS BIENES DE ORIGEN NACIONAL CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LA REGLA SÉPTIMA DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL**

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ (1)

\_\_\_\_\_ (2)

Presente.

Me refiero al procedimiento \_\_\_\_\_ (3) No \_\_\_\_\_ (4) en el que mi representada la empresa \_\_\_\_\_ (5) participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre. Sobre el particular, y en los términos de lo previsto por el Acuerdo por el que se establecen las reglas para la determinación del grado de contenido nacional, tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional manifiesto que el que suscribe, declara bajo protesta decir verdad, que el (la totalidad de los) bien(es) que oferta mi representada en dicha propuesta bajo la partida No. \_\_\_\_\_ (6) será(n) producido(s) en México y contendrá(n) un grado de contenido nacional de cuando menos el \_\_\_\_\_ (7) por ciento, en el supuesto de que le sea adjudicado el contrato respectivo

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_ (8)

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL EJEMPLO DE FORMATO PARA LA MANIFESTACION QUE DEBERAN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DE CARACTER NACIONAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA SÉPTIMA DE ESTE ACUERDO

NUMERO	DESCRIPCION
1	Señalar la fecha de suscripción del documento
2	Anotar el nombre de la dependencia o entidad convocante.
3	Precisar el procedimiento de que se trate, licitación pública o invitación a cuando menos tres personas

4	Indicar el numero respectivo
5	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa
6	Señalar el número de partida que corresponda.
7	Establecer el porcentaje requerido por la convocante en las bases de licitación o de invitación, que deberá satisfacerse. Este porcentaje podrá ser de, cuando menos, el 65% o el correspondiente a las excepciones establecidas en la regla décima primera, incisos 1 y 2, según sea el caso.
8	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante

NOTA: En el supuesto de que el licitante se trate de una persona física, se deberá ajustar el presente formato en su parte conducente

#### ANEXO 10

#### CARTA PODER

(NOMBRE) EN MI CARÁCTER DE \_\_\_\_\_ DE LA EMPRESA DENOMINADA (NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE QUIEN OTORGA EL PODER) SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO NOTARIAL NÚMERO \_\_\_\_\_ DE FECHA \_\_\_\_\_ OTORGADO ANTE NOTARIO PÚBLICO NÚMERO \_\_\_\_\_ DE (CIUDAD EN QUE SE OTORGÓ EL CARÁCTER REFERIDO) POR ESTE CONDUCTO AUTORIZO A (NOMBRE DE QUIEN RECIBE EL PODER), PARA QUE A NOMBRE DE MI REPRESENTADA, SE ENCARGUE DE LAS SIGUIENTES GESTIONES: ENTREGAR Y RECIBIR DOCUMENTACIÓN, COMPARECER A LOS EVENTOS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y DE FALLO, FORMULAR LAS ACLARACIONES QUE SE DERIVEN DE DICHS EVENTOS, ASÍ COMO RECIBIR Y OÍR NOTIFICACIONES CON RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA (NOMBRE Y NO) \_\_\_\_\_ RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE \_\_\_\_\_ CONVOCADA POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO

\_\_\_\_\_  
(LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN)

_____ NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA DE QUIÉN OTORGA EL PODER	_____ NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA DE QUIEN RECIBE EL PODER
TESTIGOS	
_____ NOMBRE DOMICILIO Y FIRMA	_____ NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA

LO ANTERIOR CON OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A DICHAS DISPOSICIONES Y PARA LOS FINES Y EFECTOS A QUE HUBIERE LUGAR.

ATENTAMENTE



**ANEXO 12  
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD**

LUGAR Y FECHA

DR. SERGIO GONZALEZ ROMERO  
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL  
DE SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO

(           NOMBRE           ) EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA (           NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA           ), MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MI REPRESENTADA SE ABSTENDRÁ POR SI MISMA O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE LE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

LO ANTERIOR CON OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A DICHAS DISPOSICIONES Y PARA LOS FINES Y EFECTOS A QUE HUBIERE LUGAR

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)

**ANEXO 13  
CARTA CONFLICTO DE INTERÉS**

TEXTO QUE DEBERÁ EMPLEAR EL LICITANTE, PARA PRESENTAR SU PROPOSICIÓN EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA

FECHA \_\_\_\_\_

DR SERGIO GONZALEZ ROMERO  
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL  
DE SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO

QUIEN SUSCRIBE \_\_\_\_\_, PERSONA FÍSICA, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SEÑALADA AL RUBRO, PERSONALIDAD QUE ACREDITO CON LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN           número de licitación          , DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑO EMPLEO, CARGO O COMISION EN EL SERVICIO PUBLICO, O EN SU CASO QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACION DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERES. DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTICULO 49 FRACCION IX DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

LO ANTERIOR CON OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A DICHAS DISPOSICIONES Y PARA LOS FINES Y EFECTOS A QUE HUBIERE LUGAR

ATENTAMENTE